



# Madrid politico.

Director: SINESIO DELGADO

FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ



21 ENE 1998



*Ed. de Bravo, Mesquero, 14 y Carbon, 7, Madrid.*

La explicación á la vuelta, que es donde lo venden tinto.

## SUMARIO

TEXTO: Nuestro proceso.—Politiquilla, por Figarito.—El cacique, por José Estremera.—Caris, por Clarín.—Un millón, por José Estremera.—Fórmulas, por Luis Taboada.—Coro de pobres... periodistas, por Felipe Pérez y González.—Letra menuda.—Anuncios.

GRABADOS: Felipe Pérez y González.—El circo.—Conversación, por Cilla.

## NUESTRO PROCESO

El auto de procesamiento y prisión dictado por el juzgado de instrucción de Buenavista, está concebido en estos términos:

**Auto.**—Resultando de lo actuado la existencia de un hecho que presenta caracteres de delito comprendido y penado en el Código vigente, con motivo de haberse publicado el artículo «Pues señor» inserto en el periódico «MADRID POLITICO», habiéndose declarado autor D. Felipe Pérez:

Considerando que procede declararse procesado, en conformidad con lo que dispone la ley de Enjuiciamiento criminal,

Se declara procesado á D. Felipe Pérez, recíbasele declaración indagatoria, quien para gozar de libertad provisional prestará fianza, dentro del término de tercero día, en cantidad de dos mil pesetas en metálico, bajo apercibimiento que de no hacerlo será reducido á prisión; hagásele saber.

Fecha 19 de mayo.

(Es copia.)



Que tengo importantísimos asuntos de que tratar, bien lo sabe Dios, y que el miedo no me deja echar un cuarto á espadas á mi sabor es tan cierto como ser Cánovas Presidente del Consejo de Ministros contra la voluntad de los españoles.

¡Cualquiera se atreve ahora á denunciar abusos, á tronar contra las arbitrariedades y á decir esta boca es mía!

Estamos apretados, cohibidos, aherrajados, con la mordaza en la boca y la espada de Diógenes, como diría Romero Robledo, sobre la cabeza.

Una palabra inocente es un ataque á las instituciones, una queja justa es una excitación á la rebelión, delitos ambos previstos y castigados en el Código. ¡No hay escape!

El tribunal le absolverá á V. probablemente, pero por de pronto, ahí están el calabozo, las vejaciones, las molestias para quemarle á V. la sangre y que se le lleven á usted todos los demonios. El sistema es sencillo y cómodo para quien le maneja.

¡Ah, caramba! Si yo pudiera también denunciar á los caballeros que nos aplastan siempre que se me antojase, y tuviese á mi disposición la complicada máquina de la administración de justicia, otro gallo nos cantaría á todos y ya se tentaría todo el mundo la ropa antes de meterse en camisa de once varas.

Pero mientras el monstruo sea Alá y el Ministro de la Gobernación su profeta, me mandarán meter la cartuchera en el cañón y yo no tendré otro remedio que amoldar el cañón á la cartuchera.

Digo todo esto porque ha vuelto á ponerse sobre el tapete la cuestión dichosa de la carga de justicia, doscientas cincuenta mil pesetas anuales que dieron mucho juego en la temporada anterior, y cuyo solo anuncio levantó una protesta unánime en la prensa, dicho sea en honor de mis compañeros de fatigas.

La nación está esquilada, los contribuyentes no pueden soportar el peso que tienen hace rato sobre las costillas, la deuda crece como la espuma, los presupuestos se cierran con déficit, el ejército, compuesto de Generales, cobra mucho y no vale la mitad de lo que cobra, en las oficinas abundan los empleados que no sirven para nada... ¡qué ocasión más bonita para pensar en economías de verdad! ¿no es eso?

Pues ahora precisamente es cuando nos devanamos los sesos buscando un pretexto para tirar un millón. ¿Saben ustedes para qué? Para que los señores que dirigen el cotarro puedan dar una prueba de su acendrado amor á la dinastía, prueba que ha de resultar forzosamente adulación rastrera á costa del país.

Me dirán VV. (parece que lo estoy oyendo) que aún falta el rabo por desollar y que la cosa no ha pasado todavía de proyecto. Convenido; pero ¿quién votará en contra? ¿Los fusionistas, que están haciendo ahora gimnasia de espinazo? ¿Los izquierdistas, que no saben ya qué postura adoptar para que no se desconfíe de ellos y hacen el papel de buscar una fórmula que concilie programas y reúna voluntades, cuando la verdadera madre del cordero está en atrapar el turrón á toda costa? ¿Los conservadores, que darían, no el dinero ajeno, que les importa un comino, sino la propia piel por disfrutar un día más de las dulzuras del presupuesto?

Ya sé quiénes protestarán: los republicanos, pero ¡valiente puñado son tres moscas!

¡Ruegen VV. á Dios que no se discuta ese proyecto; si se llega á poner á la orden del día, no queda más que un recurso.

Vaciarse los bolsillos.

Se han roto las negociaciones comerciales con Inglaterra. Con tan fausto motivo, Cataluña se baña en agua de rosas; y nosotros, los que vemos desde la barrera los toros, no sabemos qué admirar más, si la pericia de nuestros diplomáticos, con el Ministro de Estado á la cabeza, que donde pone el ojo pone la bala, ó el salero con que los industriales catalanes felicitan telegráficamente al Gobierno por haber dado todos los martillazos en la herradura.

Yo, que no quiero meterme en cuestiones de protección y librecambio—(Dios me libre)—me concreto á pensar en las consecuencias que puede traer la ruptura de nuestras relaciones comerciales con nuestros colonos de Gibraltar. Y los llamo así por *politica mia*, como dice el chulo aquel en *De Cádiz al Puerto*.

¡Ah! Sr. Elduayen, ¡qué talento tan espantoso tiene Vucencia!

Además de esto, tenemos en perspectiva otro conflicto de no menos trascendencia con motivo de no sé qué arreglos que se pretenden hacer en la Marina.

Allá, en Cádiz y San Fernando, parece que se ha alborotado la gente, y en el Congreso ha habido la de Dios es Cristo. Esto del arreglo de la Marina va picando en historia. Es una manía que nos ataca periódicamente, como las tercianas.

El Ministro del Ramo se ha empeñado en curarnos tal enfermedad, que es pura aprensión, con unas píldoras de que también han hecho uso sus ilustres antecesores. De vez en cuando nos las administra en forma de sueltos de *La Correspondencia*, donde se anuncia que hemos comprado unos cuantos torpedos, que vamos á comprar una corbeta, ó que estamos en tratos para adquirir un cañonero que va á mojar la oreja á casi todos los cañoneros del mundo.

Ahora se ha recargado demasiado la dosis y se están notando los efectos en el arsenal de la Carraca.

Veremos en qué para esto.

Continúa la persecución contra la prensa.

Recordarán VV. que el MADRID POLITICO anunció oportunamente el decidido propósito del Gobierno de apre-



ter las clavijas á los periódicos festivos. Pues bien; no se dirá que no cumple su promesa, á Dios gracias.

El fiscal secunda con admirable celo el plan de la superioridad, y no sale á la calle un semanario satírico que no vaya á parar inmediatamente al juzgado del distrito.

¡Esto es delicioso!

A mí me hace mucha gracia aquello de:

«El Gobierno ha acordado excitar el celo del fiscal para que corte los abusos que comete la prensa festiva.»

¡Excitar el celo! De modo que el señor fiscal necesita eso? ¿Cuándo no le llaman la atención calla, y cuando se la llaman pega, y de firme?

Pues... suprimo los comentarios para evitar excitaciones, que así me saben á gloria como ahora llueven pepinos.

Y no hablo, por hoy, de Sagasta, Martos y López Domínguez, porque demasiado hablan ellos de sí mismos.

Dios nos conserve la vista.

FIGARITO.

## EL CACIQUE

¡Que quién soy yo preguntas, buen Antero?  
 ¡Por qué soy entre todos el primero  
 en la provincia? ¡Quieres que lo explique!  
 ¡Quieres saber qué soy? Pues soy cacique,  
 Yo soy el que en el trato  
 político rural cobra el barato;  
 yo soy quien logra todos sus intentos  
 sin que ordenanzas, leyes, reglamentos  
 ni decretos, jamás rocen conmigo,  
 pues todo su poder me importa un higo.  
 Tú, cándido, supones  
 que eso de intervenir en elecciones  
 y pasarse la tarde y la mañana  
 política ordenando provincianas,  
 es solo para gente maleante  
 de poco más ó menos. ¡Qué ignorante!  
 Tú bien sabes quién era don Perfecto;  
 aquel señor tan recto,  
 que de sus obras hijo,  
 siempre de la política maldijo,  
 y los años pacífico se pasa  
 pensando sólo en gobernar su casa.  
 Pues, fuera de que nadie le hace caso  
 cuando le encuentra al paso,  
 pasa por vejaciones muy amargas,  
 llueven sobre él las cargas  
 y, como que no tiene relaciones,  
 le imponen á grand contribuciones;  
 mientras yo, por mi ingenio ó mi fortuna,  
 nunca pago ninguna.  
 Estoy centuplicando mis caudales  
 con las compras de bienes nacionales.  
 Conmigo se crujen  
 los nombres que en España manganéan  
 en esto de política, y me miran;  
 me buscan y me estiman,  
 y hasta me tienen su palabra dada  
 de que si hago una vez tal bribonada  
 que á las gentes rogaras alborote,  
 han de sacarme con su influjo á flote.  
 Por eso á tus consejos me hago el sordo;  
 aquí no hay más que ser pez chico ó gordo,  
 y como el gordo al otro se merienda  
 (perdona que no atienda  
 tu razón y consejo), yo claudico  
 porque, si he de ser pez, no he de ser chico.

José ESTREMEZA.

## CARTA

Ilmo. Sr. D. N. Martínez Vigil, Obispo de Oviedo.

Oviedo 11 de mayo de 1885.

Muy señor mío: Comienzo invocando la caridad de V. S. I. para conseguir de antemano el perdón de aquellos conceptos ó frases de esta carta que puedan no ser dignos de llegar á presencia de tan encumbrado personaje, como lo es en lo temporal y en lo religioso V. S. I. Es la primera vez que escribo á un Sr. Obispo, y temo no mostrarme de hecho tan cortés y comedido como en la intención me tango propuesto.

Y esto, apesar de que en la pastoral de que V. S. I. me llama *saltador de honras*, á mí, ó si no, á un libro mío; porque la verdad es que la gramática del párrafo que he de co-

piar, no está clara, sin duda por la prisa con que fué redactado el documento. Ello es, que en dicha pastoral, que lleva la fecha de 25 de abril del presente año, se alude á una novela que debe ser mía, no á juzgar por los epítetos con que V. S. I. adorna el libro, sino porque se indica que el autor es catedrático de Derecho, y entre los de esta facultad, en Oviedo, sólo hay uno, aunque indigno, que escriba libros de ese género, y ese soy yo. Muchos de mis queridos compañeros podrian consagrarse á la novela con mucho mejor éxito que yo, pero es lo cierto que no se consagran.

Ojalá fuera tan cierto lo que V. S. I. dice respecto de esa novela mía, de la cual se publicará el segundo tomo en breve. Asegura V. S. I. que no hace muchos días recibieron todos los alumnos de una cátedra de Derecho un libro *saturado* de erotismo, de escarnio á las prácticas cristianas (*escarnio á*, no es castellano, ilustrísimo señor, pero sígo copiado), y de alusiones injuriosas. Por lo que sé que se ha dicho de mi novela titulada *La Regenta*, y porque me consta que á ella se refiere V. S. I., me doy por aludido; no por la exactitud de las sañas. La cátedra de Derecho á que se alude debe de ser la del autor, la mía, la de Derecho Romano, y en ella es donde V. S. I. asegura que se repartió un libro saturado de tres cosas, como *galardón y estímulo*. Sr. Obispo, por desgracia no hay una sola palabra de verdad en todo eso. Y digo por desgracia, porque fuera preferible para la causa de la moralidad y de la religión que yo, un lego pecador, cometiese la tontería imprudente de repartir en cátedra libros de *amená literatura*, un tanto peligrosa para jóvenes de quince años (poco más que *proxima ubertatis*); digo, que sería preferible que yo cometiese tan insigne imprudencia, á lo que ha sucedido, á saber: que un Sr. Obispo afirmase en una pastoral hechos absolutamente falsos, con gran detrimento de la honra de un catedrático que ha ganado por oposición, en buena lid, su cátedra, el pan de su familia, y que pudiera ver en peligro su propiedad, merced á un expediente, si no tuviese medios de probar que V. S. I. se ha hecho eco, de seguro sin mala intención, de una calumnia infame y estúpida.

No sé la idea que tendrá V. S. I. de mi palabra de honor y del Dios en quien creo; pero por lo que valga, juro por Dios, y empeño mi palabra de honor, que es absolutamente falso cuanto dice la pastoral sobre el reparto de libros en cátedra. Ni dentro ni fuera de la cátedra he dado á uno solo de mis discípulos, cuanto más á todos, un solo ejemplar de mi novela, ni por accidente la he mentado en clase. De novelas se había allí mucho; pero es de las que publicaron Justiniano y otros Emperadores, señor ilustrísimo. Y vuelvo á jurar lo jurado.

Pero como á juzgar por otro pasaje de la pastoral, V. S. I. no tiene muy buen concepto, ni de mi honor, ni de mis creencias, tengo pruebas de otra índole, á las que el más obcecado en calumniarme tendría que rendirse. Por indicación, que no fué mía, y acogiendo la idea con entusiasmo todos los discípulos que asisten á mi cátedra, han suscrito una declaración desmintiendo categóricamente la afirmación calumniosa de que sir queriendo V. S. I. se ha hecho eco. Me consta que esa declaración, seguida de 29 firmas, las de toda la clase, ha llegado á manos de V. S. I., y á esta prueba me atengo.

Si no fuera tal vez falta de respeto, entraría yo aquí ahora á pasarme de que una persona tan ilustrada como el Obispo de Oviedo, que tan bien debe conocer el corazón humano y el comercio de libros en España, haya podido creer que un autor de novelas, que da venderlas vive (y si no come de eso, por lo menos de eso cena), había de volverse loco hasta el punto de regalar ejemplares de su obra á todos los estudiantes de una cátedra.

¡Veintinueve ó treinta ejemplares de *galardón*! ¡Ah! ¡Ilustrísimo señor! Ni yo tengo tantos discípulos dignos de premio, ni llega á tanto mi munificencia. A tres ó cuatro alumnos distinguidos suelo regalarles á principio de curso un librito mío, didáctico, que se titula: *El Derecho y la Moralidad*, porque esto me parece mejor que mandarles comprarlo. Pero ese opúsculo, que también regalé á V. S. I. si quiere honorarme aceptándolo, no es erótico, ni en él se habla de más clérigos que Sanz Tomás de Aquino, Taparelli y otros así, á quien pongo en los cuernos de la luna, como ellos merecen y V. S. I. sabe perfectamente.

Por lo demás, yo creo que mi novela es moral, porque es sátira de malas costumbres, sin necesidad de aludir á nadie directamente. Ni para bien ni para mal aludo á nadie. Así, por ejemplo, entre mi Obispo D. Fortunato Camoirán y el actual Obispo de Oviedo, nadie podrá ver ni el más lejano parecido. V. S. I. usa coche; mi D. Fortunato no le tiene; mi Camoirán gastaba zapatos remendados, y V. S. I. calza

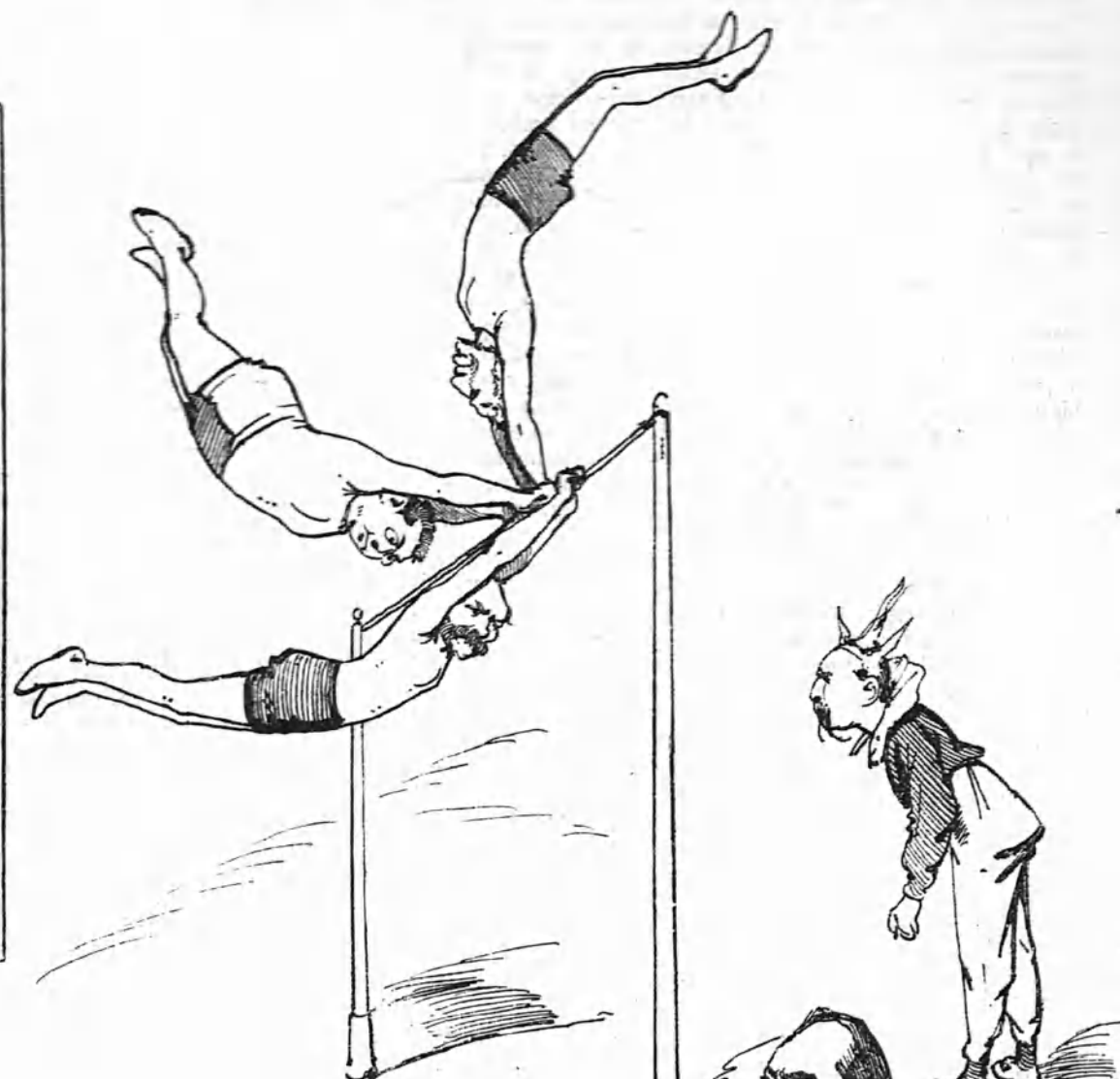
# EL CIRCO



Una de las últimas suertes, que puede pasar por una de las primeras desgracias.



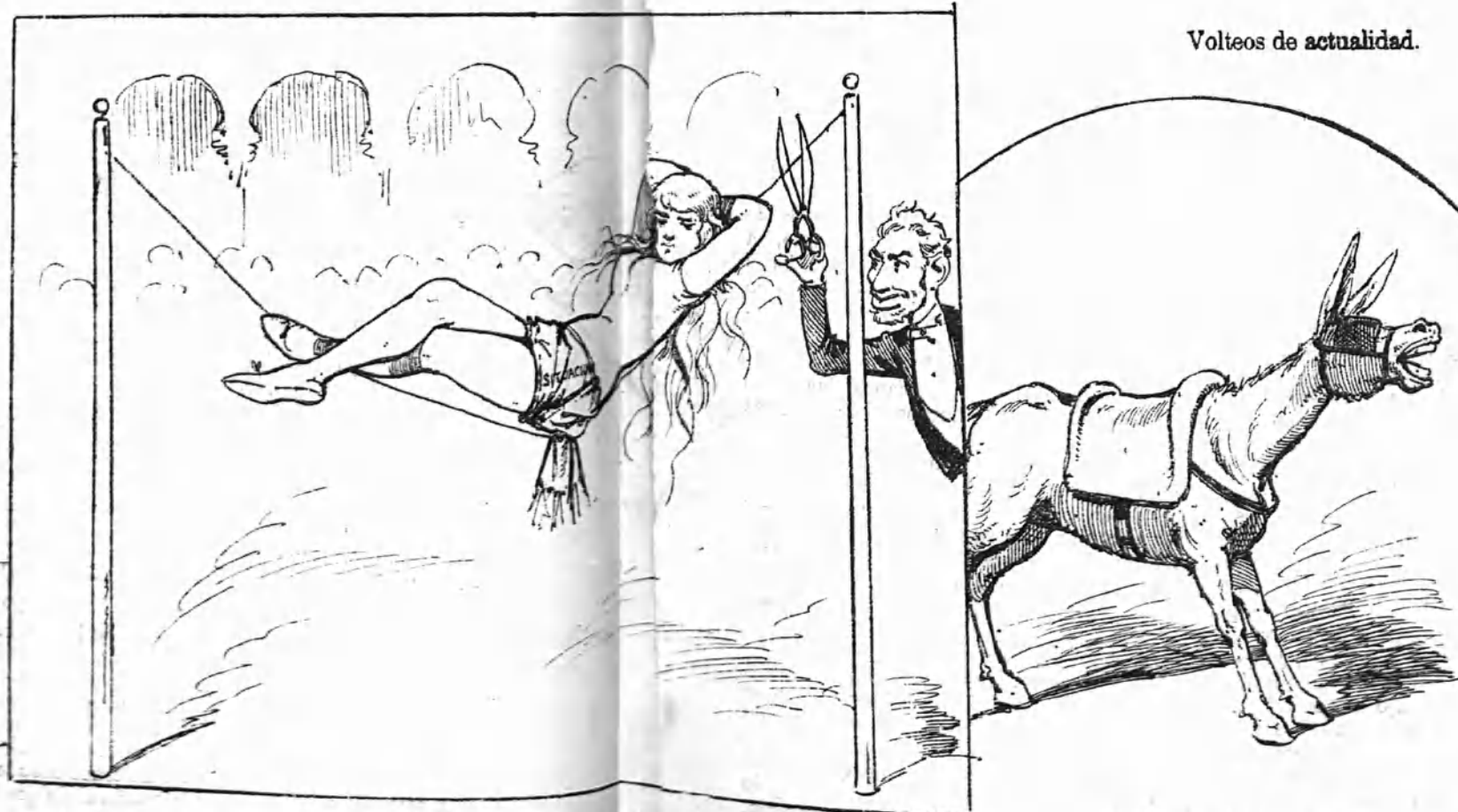
Riña de galas.



Volteos de actualidad.



Bartolo.



¡Ay, Dios mío! ¡que se cierran las tijeras!

Fulano de Tal.—¡Sí!



El que dirige los ensayos de la pantomima final.



bien. Las virtudes que yo me complazco en reconocer que adornan á V. S. I. serán superiores á las de mi Fortunato, pero son otras. Mi Camoirán más se parece, por ejemplo, al inolvidable Benito Sanz y Forés, Arzobispo de Valladolid, digno antecesor á V. S. I. Pues si bajamos algo más en jerarquía, encuentro que mi D. Fermín de Pas, canónigo y profesor, no se parece á ningún señor canónigo de Oviedo; pues yo atribuyo á mi héroe imaginario unos vicios que aquí nadie tiene, y un talento que tendrán muchos prebendados de aquí, pero no en el grado superior, casi de genio, que yo me complazco en atribuir al hijo de mi fantasía. En cambio, de Barcelona, de Canarias, de Zaragoza, de Murcia, me he escrito que había muchos clérigos parecidos á los míos. ¡Vea V. S. I. lo que son las cosas y las aprensiones!

Pero dejo este extremo, porque no tengo gran interés en demostrar á V. S. I. la bondad moral de mi novela, considerando, sobre todo, que es punto menos que imposible que llegáramos á entendernos, á no dejar yo de ser quien soy ó V. S. I. de ser Obispo; en camino de lo cual no le veo, pues bien tirará V. S. I. á ser Arzobispo, y esto no es dejar de ser Obispo, como lo indica la misma palabra. Por eso encuentro en su lugar—toda vez que á mí me gusta que todo el mundo viva—lo demás que en la pastoral se dice de mi libro; y sólo me mueve á escribir la afirmación falsa del reparto en cátedra.

Y, sin embargo, tal vez hay en la forma en que se me censura (sobre todo, en aquello de injuriar á personas respetabilísimas y en lo de *saltador de honras*) tal vez hay *harto paño*, como diría Calderón, para cortar un proceso; pero ni yo me fio bastante de los procesos que tienen cierto carácter, en ciertas épocas, ni dejaría de ser irreverencia insigne llamar á un Sr. Obispo á un acto de conciliación, según me aconsejaban algunos libre-pensadores exagerados; de los cuales por modo de imitación literaria, digo algo en el segundo tomo de mi novela, como verá en su día V. S. I.

Lo que sí espero es que, dejando la pastoral como está por lo que respecta á los insultos que V. S. I. me prodiga y por venir de quien vienen perdono, y además ni pinchan ni cortan, pues á un Sr. Obispo no se le pueden ni deben pedir satisfacciones en cierto terreno; digo que dejando la pastoral como está con todas sus *saturaciones*, espero que V. S. I. se digna, de acuerdo con el espíritu y la letra del Evangelio, rectificar la afirmación falsa de que dejó hecho mérito. En cuanto á la forma de la rectificación que suplico, es claro que V. S. I. ha de escoger la que más le agrade. Pero seguro estoy de que preferirá la más adecuada; y, público á impreso va á noticia de la diócesis el error, lo justo es que la verdad que lo borra sea vista por el público en letras de imprenta. Mas como no merece el asunto otra pastoral, ni creo que se use escribir fe de erratas en pastorales (siendo lo corriente pensar y corregir bien las que se publican), es evidente que, preferible á todo, sería una sencilla rectificación por conducto de la prensa, de la cual me valgo yo también mandándole copia de esta larga epístola, que así fuera tan respetuosa en la forma, como lo es en la intención mía.

Y aquí debo advertir, que si la perspicacia literaria y experimentada de V. S. I. quiere ver en algo de lo escrito ribetes irónicos de cualquiera de las tres clases de ironía que anuncia Hermsilla, tócame declarar que no hay tales ribetes, ni puntos, ni asomos; que no hay antífrasis aquí es evidente; absurdo sería pensar que pueda haber sarcasmo; y de la otra clase de ironía, cuyo nombre no recuerdo ahora, doy palabra de que tampoco hay nada. No extrañaría, sin embargo, que pudiera parecer otra cosa, pues resabios me quedan en la pluma, y en vano los combato, del tiempo que yo escribía en *Gil Blas*, *El Solfeo* y otros periódicos que, á vivir hoy, de fijo condenaría V. S. I. con la misma diligencia con que censura ahora mi novela y con que otros prelados condenaron el discurso de mi buen amigo el Sr. Morayta, discurso que el Sr. Ministro de Fomento, según esos respetables mitadados, repartió entre los estudiantes. Aquel sí que fué reparto, del Ministro ó ajeno; pero del que V. S. I. me atribuye, consta que no hay nada.

Y ¿quién será el calumniador que le fué á V. S. I. con ese *ventisiete*, como diría D. Basilio? (Retiro la cita si es irreverente.) Mal debe de quererme á mí ese infame, pero de fijo es enemigo mortal de V. S. I. ¡He aquí un tipo bueno para otra novela de costumbres *ocetenses*, Sr. Obispo! Por lo demás, no debe V. S. I. tener pena por lo sucedido, porque de hombres es el errar, aunque sean Obispos. Otra cosa sería si V. S. I. hubiera llegado á la silla de Pedro (como yo deseo), porque entonces la equivocación produciría muy mal efecto.

Y concluyo al fin, Sr. Obispo, besando las preseas que sea de rúbrica besar en tales casos; que pienso que son el anillo por lo que toca á lo devoto, y por lo que á la cortesía importa, la mano.

Y además soy de V. S. I. afectísimo seguro servidor,  
LEOPOLDO ALAS.

## ¡UN MILLÓN!

Ahora que está la industria por los socios,  
y el comercio peruido,  
y el arte relegado á hacer bañucos,  
y nuestra agricultura en el olvido,  
y hay en la Bolsa pánico,  
y están desuados los contribuyentes,  
y el Gobierno británico  
no quiere irnos ya con estas gantes,  
y perecen de hambre los obreros,  
y van subiendo el pan los panaderos,  
y está la panza escueta,  
y no hay quien se á nadie una pesera  
ahora, en momento, así, tan oportuno,  
el sabio Cos Gayón ¡oh qué delirio!  
quiere reconocer, sin que ninguno  
le tache de importuno,  
un millón, como carga de justicia.  
El Ministro quedó ya descansado,  
después de presentar ese proyecto,  
que á la postre y al fin será aprobado,  
¡o mismo si es correcto  
que si el liquidador se los equivocada;  
pues justo no es que los conservadores  
á estudiar se detengan al dedillo  
de esa liquidación los pormenores,  
para saber la suma, sin errores,  
que ellos no han de pagar de su bolsillo,  
ya que el millón de reales  
corre por cuenta de los industriales,  
que son los que sin riñas ni alborotos  
siempre pagan aquí los vidrios rotos,  
aunque los pagan más frecuentemente  
los periodistas ¡ay! corporalmente.  
Pero adelante, pues, con los faroles,  
para que no se acabe la retreta...  
¡Oh sandanguera España de los *¡Mí!*  
¡No eres más que un país... de panderetas!

José Estrada.

## FÓRMULAS

Los izquierdistas, esos monárquicos de lance, tienen ya su fórmula para andar por casa.

Por lo visto, hasta la hora presente nadie sabía en el partido cuáles eran sus aspiraciones y propósitos; de hoy más, todos esos chicos que se habían metido á monárquicos por mor del medro personal, tendrán perfecta idea de lo que piensan y de lo que pueden hacer sin faltar á nadie.

El Sr. Montero Ríos, que entre otras ventajas reúne la de ser de Santiago y la no menos apreciable de pensar hondo, ha formulado unas bases políticas que resumen las aspiraciones y tendencias del izquierdismo; y como las bases han sido aceptadas por todos, resulta que la perplejidad de Luis Felipe Aguilera ha desaparecido.

A este joven ex-republicano le pasaba lo que á la generalidad de los dinásticos neófitos, que no sabían si las ideas monárquicas eran compatibles con los huevos fritos y con los derechos individuales.

Parece que no, pero debe ocasionar grandes dudas esto de convertirse un hombre de la noche á la mañana en persona sensata después de haber estado toda la vida ejerciendo de atolondrado é irreflexivo. Si yo me viese un día transformado en hombre de orden, puede que no me atreviera á salir á la calle por el temor de que se me conociera en los movimientos la oriunda política, y de que los guardias me cerrasen el paso diciendo:

—¡Quítese V. la careta!

Las bases redactadas por el Sr. Montero vienen á despejar la incógnita y á enseñar á la juventud izquierdista que se puede ser monárquico, demócrata y bailarín, y otra porción de cosas, todo en una pieza.

Por de pronto, se establece una hermosa compatibilidad entre lo blanco y lo negro, lo dulce y lo amargo, lo frío y lo caliente. Un hombre puede ser, según la teoría de D. Eugenio, pelinegro y pelrubio, monárquico y republicano, varón y hembra, verde y rojo.

Sin renunciar á los ideales de toda la vida, podrá cualquier demagogo furibundo aceptar, según el Sr. Montero Ríos, una plaza en consumos con dos pesetas, y al propio tiempo pedir el reparto de bienes y el amor libre.

La cosa no puede ser más cómoda para los que tienen escrúpulos de conciencia.

Todo ciudadano que no esté incapacitado para el ejercicio de sus derechos civiles y políticos, podrá intervenir en la gobernación del Estado.

He aquí la primera de las bases que consigna el izquierdismo en su fórmula. De manera que no han de faltar golosos que busquen por este camino los garbanzos domésticos.

Declarado *ubi et ubi* el derecho que tenemos todos á cobrar por nómina, van á caer los impacientes como moscas sobre el Sr. Montero Ríos el día que este señor llegue á la poltrona.

El más escrupuloso republicano aceptaría sin vacilar esta otra declaración del Sr. Montero Ríos:

«Se establece el Jurado como tribunal, para el conocimiento de los delitos políticos, á reserva de crearlo también para los demás definidos en el Código.»

Lo que tiene es que no se establecerá, aunque nos esté mal decirlo y pese á Reus y Bahamonde.

«En cuanto á la libertad de conciencia...»

Vamos á ver cómo opina el izquierdismo sobre esto de la conciencia:

«En cuanto á la libertad de conciencia, las asociaciones religiosas se regirán por las mismas leyes que las civiles; si bien consignándose que la religión del Estado es la católica.»

Para ser de un monárquico, la fórmula resulta bastante radical; radical con gotas.

No le va en zaga esta otra fórmula, que habrá puesto en cuidado á los dignísimos senadores de la clase de vitalicios:

«La organización del Senado sufrirá una reforma, manteniéndose la parte vitalicia, pero...»

Esta *pero* es el dardo que se clava en el corazón de los vitalicios.

... pero con algunas restricciones.»

Esto quiere decir que se restringirá la parte vitalicia de los senadores, lo cual, digase lo que se quiera, es una amenaza para las familias que van en la longevidad de sus jefes ó cabezas motivo de satisfacción y causa de perpetuo regocijo.

No puede haber nada más profundamente radical que esta declaración de la izquierda, con la que no están conformes más que los izquierdistas de veinte á treinta y cinco años. Todos los que pasan de cuarenta y cinco, incluso Moret, ríen de despecho y sufren interiormente ante la hipótesis de que pudiera llevarse á cabo la reforma.

Como se ve, las bases no pueden ser mejores para los que aman la inviolabilidad de la teología democrática, y al propio tiempo se han hecho monárquicos fieles y desinteresados.

La fórmula contiene declaraciones de la más pura democracia; todos los pechos izquierdistas, henchidos de entusiasmo, van en el Sr. Montero el brazo salvador que va á abrirles las puertas del paraíso, mostrándoles, por de pronto, la senda florida de los supremos ideales.

Pero... Pero ya verá V. como todas estas declaraciones son pura fórmula.

Y con la fórmula—ya lo saben Becerra y otros—no se va á ninguna parte.

Montero Ríos propone y el Hado dispone.

O lo que es lo mismo:

Menos fórmulas y más presupuesto—como dice un izquierdista amigo mío, que lo tiene todo empeñado.

LUIS TABOADA.

CORO DE POBRES.... PERIODISTAS

(Música de *Villos y colgando*.)

Aquí están los periodistas que viven por necesidad.  
Tipi tipi tón,  
tipi tipi tón,  
¡que se vaya el monstruo por amor de Dios!  
No ganamos para sustos y siempre dale que le das.  
Tipi tipi tón,  
tipi tipi tón,  
somos gente pobre pero liberal.

Por el día, por la noche no cesamos nunca de pensar en denuncias y en fiscales y en la nueva cárcel celular.  
¡Vaya usté á saber quien habrá *hecho* que los periodistas vivan *encerrados*! En... recólese, lo que pasa en esta patria nacional...  
Tipi tipi tón,

tipi tipi tón,  
el que se desconfía lleva el capuchón.  
Y puesto que ahora nadie nos vigila, á ver si podemos sacarnos la espina.  
Cómprrenos ustedes este papelito que al señor Antonio tiene medio frito.  
Pero ¡qué gracioso!

pero ¿qué bonito! pero ¡qué occurrences tiene el *avergüeso*!

Cánovas mio, Cánovas mio, bien sabe Dios que de tí no me fio. ¡Qué bien manejas la ley á tu antojo para ponernos la barba en remojo! ¡ay! qué Ministro tan *conservador*... conservador... conservador...  
¡Tótoro!

EL CÓDIGO PENAL.—LA LEY PROVINCIAL.—LA LEY DEL EMBUDO  
La denuncia, emballeros, de orden de la autoridad.

POBRES

Tres leyes nada menos soltarán á la vez, y acaso presumieron que eran muy poquitas tres.

Hace ya algún tiempo que estamos aquí viendo si podemos á ustedes partir.

LAS LEYES

Pues ahora lo veremos, que hay multa y hay capuchón.

POBRES

Mejor es ir al infierno que sufrir esta situación.

FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ.



LETRA MENUDA!

Mi compañero *El Cabecilla* me dedica en su último número un sueltico muy largo, cuya buena intención le agradezco. Allá va el primer párrafo:

«El *MADRID POLITICO*, que entre paréntesis, y por meterse en honduras, ha sido denunciado y preso uno de sus redactores (¡Dios y Zorrilla les valga!), escribe en su último número... etc.»

Pero ¡qué mala construcción gramatical tienes, Leoncio!



Pues señor, Villaverde se ha subido á la parrá.

¡Hay que verle presidir esas sesiones de la Diputación provincial!

—¡Orden! ¡Usted se calla! ¡No hay palabra! ¡El presidente no se equivoca nunca!

Y así sucesivamente.

¡Está V. hecho un tuñilas, D. Raimundo!



A Bosch y Fustigueras le darán un banquete en el Inglés.  
¡Un banquete de veras!  
Ya veremos después.



La sociedad de sargentos ingenieros organizadora de las fiestas que han de verificarse para solemnizar el día de San Fernando, patrono del cuerpo, ha tenido la galantería, que agradecemos, de remitirnos dos butacos para la función que se celebrará el día 29 en el Teatro de Variedades.

Se pondrán en escena las obras siguientes: *Las tres palmaritorias*, *¡Pobres mujeres!*, *Primera carta de amor* y *La mujer del sereno*. En uno de los intermedios, la banda de ingenieros ejecutará la «Serenata morisca», de Chapi.

Iremos, ¡vaya si iremos! Y supongo que VV. también.



«La cantidad presupuestada para erigir una estatua de bronce en Madrid á la Reina D.<sup>a</sup> María Cristina asciende á pesetas 150.000.

«La comisión del Congreso ha emitido dictamen favorable á dicho proyecto.»

«Sí, hombre. No necesitaba V. haber puesto esa coletilla al suelto.»

«Las comisiones informan siempre favorablemente en estos casos. ¡Si se tratara de rebajar los impuestos!»



Se van á suprimir los cordones que incomunican á varios pueblos de Valencia.

Lo que hay que suprimir es esa plaga de comisionados que nos están comiendo un riñón.

¡Ah! y los cordones también, por supuesto.

## ENTRE CAPITALISTAS



—Oyes, méndigo, ¡qué has de ser tú de los nuestros si tiés levita!

—No seas lila, hombre, ¡si yo me pongo esta ropa pa poder conspirar en los salones!

## ANUNCIOS

### MADRID COMICO

PERIÓDICO SEMANAL, LITERARIO, FESTIVO, ILUSTRADO

Se publica los domingos

CONTIENE

ARTÍCULOS Y POESÍAS DE NUESTROS PRINCIPALES LITERATOS  
Y VIÑETAS Y CARICATURAS DE LOS MEJORES DIBUJANTES

#### Precios de suscripción

*Madrid*.—Trimestre, 2,50 pesetas; semestre, 4,50; año, 8.

*Provincias*.—Semestre, 4,50 pesetas; año, 8.

*Estranjero y Ultramar*.—Año, 15 pesetas.

#### Precios de venta

Un número, 15 céntimos.—Idem atrasado, 50.

A corresponsales y vendedores, 16 céntimos número.

Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes, y no se sirven si al pedido no se acompaña su importe.

En provincias no se admiten por menos de seis meses.

Los señores suscritores de fuera de Madrid pueden hacer sus pagos en libranzas del Giro Mutuo, letras de fácil cobro ó sellos de franqueo, con exclusión de los timbres móviles.

A los señores corresponsales se les envían las liquidaciones á fin de mes, y su suspende el paquete á los que no hayan satisfecho el importe de su cuenta el día 8 del mes siguiente.

Toda la correspondencia al Administrador.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Costanilla de los Ángeles, 7, pral.

DESPACHO, TODOS LOS DÍAS DE DIEZ Á CUATRO

### MADRID POLÍTICO

PERIÓDICO SEMANAL, POLÍTICO, SATÍRICO, ILUSTRADO

No se admiten suscripciones.—Se da como REGALO á todos los suscritores del MADRID Cómico.

#### Precios de venta

Un número, 15 céntimos.—Idem atrasado, 50.

A corresponsales y vendedores, cada ejemplar, 10.

Este periódico, complemento del *Madrid Cómico*, está redactado é ilustrado por todos los colaboradores y dibujantes de ésta.

A los señores corresponsales que lo sean de ambos se les remitirán las cuentas unidas y en las mismas condiciones.

Los que lo sean sólo del MADRID POLÍTICO deberán atenderse á las observaciones insertas en el anuncio del *Madrid Cómico*.

Toda la correspondencia al Administrador.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Costanilla de los Ángeles, 7, pral.

DESPACHO, TODOS LOS DÍAS DE DIEZ Á CUATRO

COMPañÍA COLONIAL  
PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA  
CHOCOLATES  
ACREDITADOS CAFÉS  
26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
Y PARA SU DIRECTOR  
LA CRUZ DE LA LEGIÓN DE HONOR  
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS DE 1878  
TES.—TAPIOCA.—SAGU  
BOMBONES FINOS DE PARIS  
Depósito general..... Calle Mayor, 18 y 20  
Sucursal..... Montora, 8  
Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA